

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 12



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARACIÓN

Manifestar nuestro enérgico repudio por los hechos de violencia sufrido por jóvenes que se manifestaban contra el denominado "Vial Costero" en la localidad de Vicente López, el pasado 18 de Junio de 2011.-

Viceprosidente 1º
H. Cámara de Diputados
revincia de Buenos Aires





Vicepresidencia 1º

FUNDAMENTOS

El pasado sábado 18 de Junio de 2011, con motivo de la ceremonia inaugural de la obra denominada "Vial Costero" en la localidad de Vicente López, un grupo de vecinos que intentaba manifestar su disconformidad con dicha obra fueron reprimidos ferozmente con balas de goma, palazos y gas por parte de la policía bonaerense. Más específicamente cuando los vecinos intentaron ingresar a la zona costera en la intersección de la Avenida Libertador y Vergara, luego de que la policía les negara el paso por otros accesos. En un primer momento los efectivos de la bonaerense trataron de dispersar a los vecinos con palazos y gases pero luego comenzaron a disparar contra ellos con balas de goma.

El Vial Costero de Vicente López, es un camino paralelo a la avenida Del Libertador que fue cuestionado en varias oportunidades por los vecinos de la zona. Denominado "Raúl Alfonsín", en honor al fallecido ex presidente, este circuito cuenta con casi 25 cuadras desde Laprida hasta Hipólito Yrigoyen. El cual contará también con accesos por las calles Roca y Urquiza.

Amén de no realizar un análisis pormenorizado de la obra en cuestión, es necesario aclarar que la misma generó un conflicto de intereses. Por un lado se encuentra el gobierno municipal quien indica que se obtendrán varios beneficios económicos, financieros, turísticos —entre otros- con este proyecto; y por el otro se encuentran vecinos del lugar reclamando que no fueron realizados los pasos previos necesarios para un emprendimiento como el propuesto (como ser estudios de impacto ambiental) y asegurando que este tipo de construcción genera la destrucción del espacio verde. Sin intención de hacer un juicio acabado respecto a la procedencia de la obra —el cual excede el presente proyecto- puede observarse claramente que estamos en presencia de un conflicto comunal que por sus características resulta solucionable pacíficamente. Sin embargo el resultado del conflicto demostró un accionar equivocado por parte de las autoridades municipales.

Desde el Municipio de Vicente López prometieron una inauguración con bombos y platillos. Lamentablemente el mencionado acto inaugural tuvo un reconocimiento que superó las esferas del municipio, pero no por los motivos perseguidos, sino por los actos de represión que tuvieron lugar.

Esta clase de situaciones bajo las condiciones que sucedieron, no deben existir bajo ningún concepto. Con las posibilidades existentes en la actualidad se puede afirmar lo ya expuesto por Isaac Asimov, al afirmar que la violencia es el último recurso del



Provincia de Buenos Aixes Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 100



incompetente. Es realmente decepcionante observar como los mismos vecinos de Vicente López han publicado en portales de internet videos donde claramente se observa un accionar desmedido de la fuerza policial. Más aún cuando a simple vista puede apreciarse que se contaban con todos los medios necesarios para logar un diálogo entre aquellos vecinos que mostraban su disconformidad.

No podemos seguir permitiendo represión y violencia. Lo acontecido es muestra clara que en el municipio - en donde hace 24 años gobierna la misma persona- reina la incomunicabilidad, que en última instancia resulta fuente de toda violencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta H. Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.

Vegresidente 1º
Cemara de Diputados
rovincia de Buenos Aires